



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. GENERAL

CEDAW/C/BOL/1/Add.1
11 de abril de 1994

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA
DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 DE LA CONVENCIÓN

Informes iniciales de los Estados Partes

BOLIVIA

Adición

I. INTRODUCCIÓN

- 1.. El addendum al informe inicial de Bolivia elaborado por la Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social, hoy ONAMFA, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en junio de 1991, incorpora importantes avances que van desde las reformas para la modernización del Estado y su nuevo rol en lo social hasta nuevas definiciones políticas y programáticas que incorporan a la mujer como protagonista central de las acciones de los próximos decenios.
2. En este contexto, se inscriben los significativos progresos que el Estado boliviano viene realizando en cumplimiento de sus compromisos con el país y con la comunidad internacional, y en este caso específico con los acuerdos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, ratificada en 1989.
3. Este documento se divide en tres capítulos:
 - a) El capítulo II referido al Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia (ONAMFA), que da cuenta de un proceso de cuatro años de modernización institucional;
 - b) El capítulo III rescata aspectos centrales de la Estrategia Social Boliviana que orienta las acciones del Estado en el área social;
 - c) El capítulo IV presenta el Programa de la Mujer desarrollado por ONAMFA.
4. Finalmente, como anexo se incluye el documento “Situación de la mujer: algunos indicadores”, elaborado por la Unidad de Coordinación y Monitoreo del Plan Decenal de ONAMFA y el Instituto Nacional de Estadística en mayo de 1993, sobre los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992 y algunas encuestas estadísticas.

II. ORGANISMO NACIONAL DEL MENOR, MUJER y FAMILIA

5. El ONAMFA tiene sus antecedentes en la Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social [JNSDS], creada mediante Decreto Supremo 9922, el 22 de septiembre de 1971.
6. La JNSDS se caracterizó como una institución tradicionalmente asistencialista, dependiente de la Primera Dama de la Nación, orientada a poblaciones de menores, mujeres y ancianos en circunstancias especialmente difíciles de las zonas urbanas y peri-urbanas, para lo cual contaba con escasos recursos provenientes del presupuesto nacional, con limitada capacidad técnica y administrativa, y con acciones aisladas de los planes globales de desarrollo.
7. En agosto de 1989 se inició un profundo proceso de reestructuración institucional, enmarcado en las reformas para la modernización del Estado, que permitió en una primera etapa, revertir la tradicional línea de trabajo asistencialista, a través de:

- a) El diseño de una estrategia de acción focalizada en grupos objetivo redefinidos, con especial énfasis en la mujer y el menor, con programas y proyectos innovadores orientados a su promoción y desarrollo integral;
 - b) Una nueva administración guiada por criterios técnicos de eficiencia y eficacia con un alto contenido humano;
 - c) La modernización de sus sistemas de administración financiera, contable y de gestión;
 - d) La promoción y calificación de cuadros técnicos idóneos para asumir con eficiencia las nuevas tareas del desarrollo social, que incidió en la calidad y coberturas de los servicios y programas;
 - e) El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intersectorial, con organizaciones nacionales e internacionales, que permitió su participación y representación activa en niveles de decisión y acción;
 - f) La apertura de espacios de participación social, comunitarios y pluralistas, a través de una política de responsabilidad compartida con la comunidad, las organizaciones no gubernamentales, instituciones religiosas y otras para la administración delegada de más de la mitad de los 152 centros e institutos públicos y privados para menores y ancianos, así como para el desarrollo de proyectos específicos;
 - g) La consolidación de una nueva imagen institucional con credibilidad interna y externa, que le permitió asumir la representación de los menores, de las mujeres y familias del país, en importantes eventos nacionales e internacionales;
 - h) El establecimiento de mecanismos activos de relacionamiento con instituciones nacionales e internacionales, que facilitó el desarrollo de programas y proyectos intersectoriales;
 - i) El desarrollo de una dinámica política de captación de recursos financieros que permitió el incremento de mayores recursos del Tesoro General de la Nacional de 13 millones de bolivianos en 1989, a más de 41 millones para 1993. Asimismo, durante los dos primeros años de gestión se captaron más de 9 millones de dólares de la cooperación internacional para el desarrollo de acciones específicas.
8. En 1991, se inició una segunda etapa institucional, fortaleciendo y ampliando las acciones desarrolladas por la institución en el marco de la Estrategia Social Boliviana, entre ellas se destacan:
- a) El ingreso de la institución al Consejo Nacional de Política Social (CONAPSO), máxima instancia gubernamental de decisión política para el área social;
 - b) La elaboración de un nuevo Código del Menor, en procesos de coordinación y consulta con instituciones estatales, privadas y organizaciones de base, que generó mecanismos de consenso y concertación para su aprobación;

- c) La coordinación del Equipo Técnico Intersectorial para la formulación del Plan Decenal de Acción para la Niñez y la Mujer y la creación en 1993 de su Unidad de Coordinación y Monitoreo;
 - d) Las formulación del Proyecto Integral de Desarrollo Infantil (PIDI) como una de las mayores iniciativas dirigidas a poblaciones de menores de seis años;
 - e) La participación en la elaboración de la propuesta de políticas sociales para la mujer encomendada por el Ministerio de Planeamiento y Coordinación a su Unidad de Análisis de Política Social (UDAPSO), y la creación hacia el interior de ONAMFA del Departamento Nacional del Programa de la Mujer para llevar adelante esta iniciativa;
 - f) La participación en el Grupo Consultivo de París de 1992, en el cual se presentaron las nuevas iniciativas en favor de los niños y mujeres del país, que permitió el incremento a 150 millones de dólares de recursos provenientes de la cooperación internacional canalizados a través de ONAMFA.
9. Con la promulgación de la Ley 1403 del 18 de diciembre de 1992, que puso en vigencia el Código del Menor, se consolidó el proceso de reestructuración institucional, transformando a la Junta en el Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia (ONAMFA).
10. El artículo 281° de esta Ley establece que el ONAMFA es la institución cabeza de sector que regula, norma, fiscaliza y supervisa las políticas dirigidas al menor, la mujer y la familia. Tiene la potestad de coordinar con organismos estatales y privados, nacionales e internacionales.
11. Asimismo, se dispone que su Presidenta(e) será elegida (o) por un período de cinco años, de una terna que presente el Congreso Nacional a consideración del Presidente de la República.
12. ONAMFA será una de las primeras instituciones en ingresar al Programa de Servicio Civil, garantizando de esta manera la continuidad en el manejo profesional y técnico de la institución.
13. Asimismo, el Decreto Reglamentario 23469 del Código del Menor amplía la participación de ONAMFA al Consejo Nacional de Planeamiento (CONEPLAN), máxima instancia del poder ejecutivo en el área económica que permitirá desarrollar las funciones encomendadas por el nuevo marco legal en la estructura del Estado.

III. ESTRATEGIA SOCIAL BOLIVIANA

14. En un marco de estabilidad y crecimiento, el CONAPSO presentó al país la Estrategia Social Boliviana (ESB) en septiembre de 1991.
15. La ESB introduce la necesidad de un nuevo enfoque de política social con la visión de que los aspectos sociales y económicos forman parte de un todo, en el cual el principal vínculo es el capital humano.

16. Desde el punto de vista económico, significa que en la medida en que se fortalezca el capital humano aumentará la productividad de la economía. Desde el punto de vista social, permitirá mejorar los niveles y calidad de vida de aquellos sectores de la población que viven en condiciones de pobreza.
17. Orienta las acciones del Estado con criterios de focalización en grupos objetivo, selectividad de tareas prioritarias, integralidad de intervenciones simultáneas en salud, nutrición, educación y saneamiento básico, así como la eficiencia y optimización en el uso de los recursos.
18. La ESE considera a la mujer con particular énfasis en los grupos objetivo por el importante papel que desempeña desde la perspectiva de su aporte al desarrollo y como principal agente social determinante de la salud, nutrición y educación de las nuevas generaciones.

IV. PROGRAMA DE LA MUJER

19. EL Gobierno boliviano encomendó la elaboración de una propuesta de políticas sociales para la mujer en el nuevo enfoque de política social que culminó en octubre de 1992. Se institucionalizó en el Programa de la Mujer que actualmente se desarrolla en ONAMFA.
20. Tiene por finalidad contribuir a erradicar la pobreza y trabajar por la igualdad, eliminando toda forma de discriminación en los términos definidos en la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer.
21. Se basa en la trilogía inversión-equidad-autonomía, tomando en cuenta criterios multisectoriales, así como la diversidad cultural y regional.
22. Señala que la igualdad entre hombres y mujeres requiere políticas globales de desarrollo, para lo cual asume que la política de equidad debe trascender el ámbito de lo social para incorporarse al conjunto de las políticas nacionales. Por ello, se hace necesario incorporar la temática de género en la agenda de políticas macroeconómicas con participación activa de las mujeres.
23. Propone un espacio de concertación con la sociedad civil desde donde se pueda captar la demanda y vigilar el cumplimiento de los compromisos, leyes y acuerdos relacionados con la mujer.
24. Se basa en los siguientes principios:
 - a) Garantizar la equidad social y de género;
 - b) Centrarse en el desarrollo humano;
 - c) Ser culturalmente específicas;
 - d) Respetar la diversidad;
 - e) Ser concebidas como inversiones de mediano y largo plazo;

/ . . .

- f) Estar orientadas al uso productivo de la fuerza de trabajo;
 - g) Preservar el medio ambiente.
25. Busca convertir a las mujeres de intermediarias de las políticas sociales, en actoras y gestoras del desarrollo junto a los hombres, respetando sus especificidades en cuatro componentes estratégicos clave: respeto a la autonomía organizativa, política, física y económica de las mujeres; intersectorialidad; participación; y descentralización.
26. El Programa de la Mujer tiene como objetivos específicos:
- a) Favorecer el rol productivo de las mujeres, especialmente de las áreas rurales y urbano-marginales;
 - b) Democratizar los roles en la familia y la sociedad;
 - c) Prevenir y combatir la violencia, particularmente doméstica;
 - d) Promover cambios legislativos;
 - e) Capacitar recursos humanos a nivel del aparato estatal en la perspectiva de género;
 - f) Potenciar la capacidad de participación social y política de las mujeres;
 - g) Sensibilizar a la familia, la sociedad y el Estado sobre los derechos de la mujer.
27. El Programa de la Mujer se ha concebido como un esfuerzo de programación intersectorial, sus resultados e impactos suponen necesariamente acciones coordinadas que involucren a todos los actores del desarrollo, tanto en su relación con el Estado como en sus relaciones con la sociedad y la familia.
28. En esa perspectiva, sus objetivos específicos han sido estructurados a partir de cinco líneas de acción que atraviesan las áreas:
- a) Mujer, derecho y desarrollo;
 - b) Mujer, salud y desarrollo;
 - c) Mujer, educación y desarrollo;
 - d) Mujer, empleo y desarrollo;
 - e) Mujer, productividad rural y desarrollo.
29. Desarrollará actividades inscritas en las siguientes líneas de acción: reformas legales; capacitación; difusión e información; servicios y proyectos piloto; e investigación aplicada y documentación. Estas líneas de acción se entienden a través de la necesidad de acciones integrales y multidisciplinarias que ataquen las múltiples causas de la discriminación y se orienten hacia el Estado, la familia y la sociedad.

Anexo

SITUACIÓN DE LA MUJER: ALGUNOS INDICADORES

PRESENTACIÓN

1. El Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia (ONAMFA) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) presentan, en este documento, una primera aproximación estadística a la situación de la mujer en Bolivia, a partir de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992, las Encuestas a Hogares y los Registros Administrativos de que se dispone, con la intención básica de contribuir a la profundización del estudio en esta importante temática.
2. La información estadística que contiene este documento es analizada con el objetivo de mostrar, a través del seguimiento de algunos indicadores, los cambios ocurridos en la situación de la mujer, en los ámbitos de la educación, la salud, el empleo y otros aspectos relacionados con su desarrollo personal en el período intercensal (1976-1992) y en los últimos años.
3. Un rasgo central en la evolución de los indicadores de empleo es la creciente incorporación de la mujer a las actividades económicas en condiciones generalmente desventajosas (trabajos de baja productividad y escasa remuneración), que son el resultado no sólo de sus menores posibilidades de acceso a la educación, sino también de aspectos institucionales y culturales que todavía subsisten en el país.
4. Se aspira a que la información que se da a conocer sirva en primer lugar para que las propias mujeres tengan una visión de su situación dentro de la sociedad boliviana. En segundo lugar, para que las instituciones públicas y privadas diseñen y ejecuten políticas y programas destinados a promover el desarrollo de las potencialidades de la población femenina del país. Asimismo, se espera que contribuya a ampliar los espacios de su participación social, en un marco democrático y equitativo.
5. En esta perspectiva, la información que se presenta constituye la línea de base sobre la cual se ejecuta el Plan Decenal de Acción para la Niñez y la Mujer, que permitirá fortalecer la aplicación de los lineamientos de la Estrategia Social Boliviana y que se propone a incorporar a la mujer como principal agente del desarrollo y la formación de las nuevas generaciones.

Rosa Talavera Simoni
Directora Ejecutiva del INE

Rosario Paz Zamora
Presidenta del ONAMFA

La Paz, mayo de 1993

/ . . .

INDICE

<u>Capítulo</u>	Párrafos	Página
I. INTRODUCCIÓN	1- 5	9
II. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LA MUJER	6- 52	9
A. Indicadores demográficos	8- 18	10
1. Crecimiento y composición de la población	8- 10	10
2. Estructura de la población por edades y procesos migratorios	11- 16	10
3. Fecundidad	17- 18	12
B. Características de los hogares y de los jefes de hogar	19- 24	12
1. Hogares	19	12
2. Jefes de hogar	20- 24	13
C. La mujer en el mercado laboral	25- 33	15
1. A nivel nacional	25- 30	15
2. A nivel de ciudades capitales	31- 33	17
D. La mujer y la educación	34- 42	18
1. Analfabetismo	34- 37	18
2. Asistencia escolar	38	19
3. Ingresos percibidos en relación al nivel educativo	39	20
4. Distribución de las mujeres profesionales por área de especialización	40	20
5. Idioma	41- 42	21
E. La mujer y la salud	43- 49	22
1. Condición de la fecundidad	44- 45	22
2. Control pre y posnatal	46- 49	22
F. La mujer y el derecho al sufragio	50- 52	23
Glosario de términos		25
Apéndice		27

I. INTRODUCCIÓN

1. En los últimos años el INE ha llevado a cabo una serie de investigaciones estadísticas en el campo social, como son las sucesivas rondas de la Encuesta Integrada de Hogares (EIH), la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), la Encuesta de Seguimiento al Consumo de Alimentos (ESCA) y otras.
2. Por otra parte, la realización en 1992 del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 92), está permitiendo contar con indicadores actualizados referidos a la situación de la población boliviana. Esta información y las estadísticas producidas por las instituciones públicas del área social ofrecen, como nunca antes, la posibilidad de realizar análisis exhaustivos sobre distintos tópicos, que sustenten propuestas concretas en beneficio de la población.
3. Reconociendo la necesidad de entregar la información del CNPV 92 en el menor tiempo posible, el INE ha realizado esfuerzos especiales orientados a ese fin. Ello ha posibilitado la publicación de los resultados de los nueve departamentos y del volumen referido a Bolivia, antes de un año de haberse efectuado el relevamiento censal.
4. Con la información derivada del CNPV 92 y de la cuarta y quinta rondas de la EIH, el INE y ONAMFA han elaborado este documento, en cuya primera sección se presentan los aspectos demográficos generales relacionados con la mujer. La segunda sección está referida a su condición de jefa de hogar; la tercera enfoca su inserción en el mercado laboral; las dos secciones siguientes contienen indicadores sobre los aspectos de la salud y educación que enfrentan las mujeres; por último, se presenta información sobre la tenencia de carnet de identidad, referida a la población femenina.
5. Los cuadros anexos del documento (véase apéndice) contienen información más des agregada sobre los temas desarrollados.

II. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LA MUJER

6. El crecimiento demográfico y la redistribución espacial de la población boliviana que han sido puestos en evidencia por el censo de 1992 son un reflejo de las modificaciones socioeconómicas registradas en el país. En efecto, en los últimos 15 años se han sucedido períodos de crisis económica y política y de fuertes ajustes económicos, que han dado paso a la estabilidad y al inicio del crecimiento de la producción, en un marco de consolidación de la democracia y de nuevas modalidades de inserción económica internacional.
7. En función de estos acontecimientos, se han producido cambios en el papel de la mujer en la sociedad, en su participación laboral, en su situación educativa y en sus condiciones de salud. En este marco, los indicadores referidos a la mujer plantean claramente la necesidad de elaborar políticas sociales y económicas que incluyan una perspectiva de género, donde se garantice la adecuada incorporación de las mujeres al desarrollo nacional, ejerciendo a plenitud sus potencialidades y capacidades.

A. Indicadores demográficos1. Crecimiento y composición de la población

8. La tasa anual de crecimiento intercensal del país, entre 1976 y 1992, alcanza al 2,11%; el ritmo de crecimiento urbano es de 4,16%, mientras que la población rural tiene un crecimiento apenas del 0,09%. Las zonas rurales de los departamentos del Altiplano presentan tasas negativas de crecimiento y en los centros urbanos de Tarija, Santa Cruz, Beni y Opando los incrementos anuales están por encima del 5%.
9. Como ocurre en la mayoría de los países latinoamericanos, en Bolivia el peso relativo de las mujeres en la población total es mayor que el de los hombres; esta situación, que se origina fundamentalmente en la mayor esperanza de vida de las mujeres en relación a los hombres, se verificó tanto en el Censo de 1976 como en el de 1992. Para este último año, el 50,6% de la población es femenina.

Cuadro 1Porcentaje de la población femenina

	1976	1992
<u>Población de referencia</u>		
Total población	4 613 486	6 420 792
<u>Porcentajes</u>		
Total población	100,0	100,0
Hombres	50,6	50,6
Mujeres	49,4	49,4
Total mujeres	100,0	100,0
Mujeres urbanas	42,4	58,5
Mujeres rurales	57,6	41,5

Fuente: INE-CNPV 1992.

10. La mayor proporción de mujeres en la población total se observa especialmente en las áreas urbanas, donde ha pasado de representar el 42,4% en 1976 al 58,5% en 1992, con la consiguiente disminución de la población femenina en las áreas rurales.

2. Estructura de la población por edades y procesos migratorios

11. La estructura de la población boliviana por edades genera pirámides poblacionales de bases ensanchadas, que caracterizan a un país con población predominantemente joven y que se refleja en la edad median de la población, que es de 24 años, mientras que la edad mediana es de 19 años.

/...

Gráfico 1

BOLIVIA: PIRÁMIDE POBLACIONAL
AÑO 1992

Grupos de edad

BOLIVIA: POBLACIÓN FEMENINA POR
ÁREA GEOGRÁFICA
AÑO 1992

Grupos de edad

(En miles)

(En miles)

Fuente: INE-DES/CNPV 1992.

Fuente : INE-DES/CNPV 1992.

12. La relación entre la población de hombres y mujeres por grupo de edades muestra que existen mayores diferencias en la población de menores y jóvenes, sobresaliendo, como se mencionó anteriormente, el porcentaje de mujeres respecto al de varones. Sin embargo, a partir de los tramos de edad de 20 años hacia adelante, las diferencias numéricas entre ambos no son significativas.

13. Por otra parte, la estructura de la población femenina en Bolivia (segunda pirámide), muestra que en el grupo de edad de 0 a 9 años del área rural representa el 31,3% de la población femenina rural total, mientras que, en el grupo de 10 a 19 años, el porcentaje alcanza al 20,8%. Esta diferencia de casi 10 puntos es explicada por el desplazamiento de la población femenina a zonas urbanas, desde edades tempranas.

14. Los departamentos de Potosí, Oruro, Chuquisaca y La Paz presentan, en los últimos años, los mayores movimientos de población, registrando tasas netas de migración negativa, lo que ha llevado al despoblamiento de importantes zonas de estos departamentos y un incremento poblacional en áreas del oriente y zonas agrícolas del departamento de Tarija.

15. Como se observa en el cuadro 2, los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, tienen un mayor porcentaje de población masculina, principalmente consecuencia de lo que ocurre en las áreas rurales.

/...

Cuadro 2
Peso poblacional por departamentos según área y sexo

Area Sexo	Total	Chuqui-	La Paz	Cocha-	Oruro	Potosí	Tarija	Santa	Beni	Pando
		saca		bamba				Cruz		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres	49,4	48,7	49,2	49,1	48,6	48,1	49,6	50,4	51,6	55,4
Mujeres	50,6	51,3	50,8	50,9	51,4	51,9	50,4	49,6	48,4	44,6
Urbano	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres	48,5	46,9	48,7	47,9	48,5	48,0	48,3	48,9	50,0	50,9
Mujeres	51,5	53,1	51,3	52,1	51,5	52,0	51,7	51,1	50,0	49,1
Rural	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres	50,5	49,5	50,0	50,3	48,8	48,1	51,2	54,2	55,0	57,0
Mujeres	49,5	50,5	50,0	49,7	51,2	51,9	48,8	45,8	45,0	43,0

Fuente: INE-CNPV 1992.

16. El predominio de la población masculina en las áreas rurales de estos departamentos se produce a raíz de una particular forma de vida familiar, especialmente de hogares migrantes a estas áreas, que se caracteriza porque el varón (jefe de hogar), sea éste asalariado colonizador, reside en su lugar de trabajo (en una zona rural), mientras que la mujer y los hijos lo hacen en áreas urbanas; ya sea en localidades de reciente creación, o en ciudades intermedias. Esta situación también ha sido observada en las áreas rurales de los departamentos de Cochabamba y Tarija.

2. Fecundidad

17. El CNPV 76 arrojó una Tasa Global de Fecundidad (TGF) de 6,5 hijos por mujer, mientras que los resultados del CNPV 92 indican que esta tasa se redujo a 5,0. A pesar de ello, el promedio boliviano continúa siendo elevado en comparación al promedio sudamericano. Otros países con alta fecundidad son Paraguay, con 4,4, y Perú y Ecuador con 3,6 hijos por mujer.

18. A nivel de áreas, la TGF es de 4,2 para el área urbana y de 6,3 hijos para el área rural. Las tasas más altas se registran en el área rural de Beni y Pando, con 7,9 hijos por mujer.

B. Características de los hogares y de los jefes de hogar

1. Hogares

19. Dentro de la distribución de hogares por categoría, los hogares nucleares constituyen una amplia mayoría, representando el 59% a nivel nacional, 56% en áreas urbanas y 62% en áreas rurales. El número de personas promedio por hogar es de 4,35 a nivel nacional; en el área urbana es de 4,48 y en el área rural, de 4,20 personas por hogar.

Cuadro 3
Porcentaje de hogares particulares según categoría

Categoría del hogar	Total	Urbano	Rural
Total	100	100	100
Unipersonal	12	10	14
Nuclear	59	56	62
Extendido	19	20	18
Compuesto	10	14	6

Fuente: INE-CNPV 1992.

2. Jefes de hogar

a) Edad

20. Los Jefes de hogar presentan predominantemente edades de 30 a 59 años, aumentando en los últimos años el porcentaje de mujeres jefas menores de 30 años.

Cuadro 4
Porcentaje de jefes de hogar intercensal, año 1992

Grandes grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100	100	100
Menos de 15	-	-	1
15- 29	22	22	19
30- 59	61	62	57
60 y más	17	16	23

Fuente: INE-CNPSV 1992.

21. De acuerdo con los datos que arrojó el Censo de 1992, el 24,5% de los jefes de hogar son mujeres, 26,5% a nivel urbano y 22,4% a nivel rural.

b) Aspectos laborales

Cuadro 5
Distribución, tasa de participación global y condición de actividad
de los jefes de hogar, según sexo y área, año 1992

Área/sexo	Distribución	TPG	Activos	Inactivos
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres	75,5	91,8	83,3	36,7
Mujeres	24,5	56,6	16,7	63,3
Urbano	100,0	78,7	100,0	100,0
Hombres	73,8	88,2	82,7	40,8
Mujeres	26,2	52,0	17,3	59,2
Rural	100,0	88,8	100,0	100,0
Hombres	77,6	96,1	84,0	26,8
Mujeres	22,4	63,6	16,0	73,2

Fuente: INE-CNPV 1992.

22. La tasa de participación global (TPG)³ de los jefes de hogar alcanza al 83,2%; en los hombres es de 91,8% y en las mujeres es sólo del 56,6%. El restante 43,4% de las jefas de hogar declaró en el momento del Censo estar en condición de inactividad (de ese porcentaje, la categoría labores de casa representa el 62%) .

23. Por otra parte, la TPG de las mujeres en las áreas rurales (63,6%) es superior a la que corresponde a las mujeres urbanas (52%). El 16,7% de los jefes de hogar activos son mujeres y el 83,3% son varones.

c) Analfabetismo

24. Las tasas de analfabetismo de los jefes de hogar bajaron en 56,8% entre 1976 y 1992. Esta reducción fue de 69% para las mujeres jefas de hogar (67,6% en áreas urbanas y 83,5% en áreas rurales) . Sin embargo, estos porcentajes son todavía altos, constituyendo una importante limitación tanto para la formación de los hijos como para el acceso de las jefas de hogar al mercado laboral.

Cuadro 6

Porcentaje de analfabetismo de los jefes de hogar,
por sexo según área, año 1992

Área	Censo de población 1976			Censo de población 1992			Variación porcentual 1992/1976		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	37	30	58	21	15	40	56,8	50,0	69,0
Urbana	15	8	34	9	4	23	60,0	50,0	67,6
Rural	51	44	79	37	28	66	72,5	63,6	83,5

Fuente: INE-CNPV 1992.

C. La mujer en el mercado laboral

1. A nivel nacional

25. Un rasgo notable de la evolución socioeconómica en los últimos años es el aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo. En 1976, esta participación apenas alcanzaba al 18,3%; con los resultados del último Censo, se estima que esta proporción asciende a 38,1%. Estas cifras reflejan que ahora existe una mayor proporción de mujeres que estarían dispuestas a incorporarse al mercado laboral.

Cuadro 7

Porcentaje de la población económicamente activa, tasa de
participación global y tasa promedio de crecimiento anual
intercensal, según sexo y área

Área/sexo	Porcentaje de PEA/PEA total		TPG		Tasa promedio de creci- miento anual intercensal
	1976	1992	1976	1992	
Total	100,0	100,0	41,6	49,9	3,3
Hombres	77,6	61,0	65,8	62,1	1,8
Mujeres	22,4	39,0	18,3	38,1	6,8
Urbano	100,0	100,0	39,8	43,0	4,7
Hombres	70,6	62,0	58,5	55,5	3,8
Mujeres	29,4	38,0	22,5	31,4	6,3
Rural	100,0	100,0	42,9	59,6	2,2
Hombres	82,4	60,0	71,1	70,9	0,2
Mujeres	17,6	40,0	15,0	48,1	7,4

Fuente: INE-CNPV 1992.

/...

26. En 1976, el 22,4% de la población económicamente activa era femenina, ya sea como ocupadas, desocupadas o subocupadas, en tanto que en 1992 esta relación aumenta al 39%.

Cuadro 8

Porcentaje de la población económicamente activa por sector económico, según sexo, a

Sexo	Total	1992		
		Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
<u>Porcentaje columna</u>				
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres	63,5	65,5	79,7	53,8
Mujeres	36,5	34,5	20,3	46,2
<u>Porcentaje fila</u>				
Total	100,0	47,0	16,2	36,8
Hombres	100,0	48,5	20,3	31,2
Mujeres	100,0	44,4	9,0	46,6

Fuente: INE-CNPV 1992.

No incluye a los que no especificaron la rama de actividad y los que buscan trabajo por primera vez.

27. El sector primario tiene un predominio de población ocupada respecto al resto, tanto en hombres como en mujeres, lo que demuestra que Bolivia todavía tiene una economía basada en la producción agropecuaria y extractiva. Por otra parte, llama la atención el mayor porcentaje de ocupación en el sector terciario, que concentra principalmente la prestación de servicios destacándose una mayor proporción de las mujeres dedicadas a esa actividad.

28. En el sector primario se encuentra el 44,4% de la PEA femenina, esencialmente en actividades agrícolas. Apenas 9% de las mujeres activas se incorporan al sector secundario, que se identifica por ocupaciones de mayor productividad, elevados ingresos y empleos permanentes. (Ver clasificación de sectores en alosario de términos.)

Cuadro 9
Porcentaje de la población económicamente activa
por categoría ocupacional, según sexo, año 1992

Sexo	Total	Obrero y empleado	Cuenta propia	Patron socio	Coope- rativa	Profe- sión	Traba- jador	inde- pendiente	familiar	sin remu- neración
------	-------	-------------------	---------------	--------------	---------------	-------------	--------------	-----------------	----------	--------------------

Porcentaje columna

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres	64,0	69,4	63,5	76,1	85,9	76,0	37,8	
Mujeres	36,0	30,6	36,5	23,9	14,1	24,0	62,2	

Porcentaje fila

Total	100,0	39,4	48,7	1,6	1,0	0,3	9,0
Hombres	100,0	42,8	48,3	1,9	1,3	0,4	5,3
Mujeres	100,0	33,5	49,4	1,1	0,4	0,2	15,4

Fuente: INE-CNPV 1992.

No incluye los que no especificaron la categoría ocupacional.

29. Los resultados del último censo indican que el 48,7% de la PEA total desarrolla sus actividades como trabajadores por cuenta propia; de este porcentaje, el 49,4% son mujeres. Es importante advertir que dentro de esta categoría se incluye a los agricultores dueños de unidades agropecuarias, que alcanzan aproximadamente al 60% del total, mientras que el restante 40% son propietarios de pequeñas unidades económicas urbanas dedicadas al comercio, la artesanía y los servicios.

30. El 15,4% de la fuerza laboral femenina pertenece a la categoría de trabajadores familiares sin remuneración. Del total de mujeres que pertenecen a este grupo, el 79% desarrollan labores agrícolas.

2. A nivel de ciudades capitales

31. De acuerdo a los datos de la Encuesta Integrada de Hogares (quinta ronda), el 36% de la población ocupada femenina de las ciudades capitales y El Alto se halla en la rama de comercio, 15,5% en la industria manufactura, particularmente artesanal, y un 13% en servicios. En cambio los varones presentan los siguientes porcentajes: 22% en la industria manufactura, 15,6% en la construcción, 17,7% en comercio y 11,5% en transportes (ver anexo).

32. Se ha observado que los ingresos promedio de los trabajadores asalariados en los varones es superior al de mujeres. Como se observa, por cada 100 bolivianos que percibe un trabajador en la condición de asalariado, la mujer en la misma situación percibe sólo 75 bolivianos. Esta relación varía de acuerdo a la categoría en la que ubique la población ocupada.

Cuadro 10
Relación de ingresos promedio por categoría ocupacional
en ciudades capitales, año 1993

Relación promedio	Asala-riados	Cuenta propia	Patrón empleador	Profe-sional indepen-diente	Empleado del hogar
Total promedio (Bs)	540	403	1288	1234	157
Hombres	100	100	100	100	100
Mujeres	75	50	89	78	64

Fuente: INE-EIH, quinta ronda, noviembre de 1992.

33. Considerando que las mujeres están inmersas en actividades de terciarias o de servicios, que en mayor proporción son trabajadoras por cuenta propia y que además perciben ingresos inferiores a los varones, se confirma que en promedio la mujer se encuentra en desventaja dentro del mercado de trabajo.

D. La mujer y la educación

1. Analfabetismo

34. El nivel educativo alcanzado se utiliza como una aproximación al concepto de capital humano acumulado por las personas, cuestión que influye en el acceso a determinado tipo de empleo y su correspondiente nivel de ingreso.

35. Un indicador del nivel educativo de la población es la tasa de analfabetismo⁴. En Bolivia, la tasa promedio de analfabetismo es del 20%, superior a la media latinoamericana, que es del 15,2%. Las mujeres son las que registran la mayor proporción (27,7%) en relación a los hombres (11,8%). Estos niveles son más críticos en las mujeres del área rural, entre las que el analfabetismo llega al 49,9%, frente al 23,1% de los hombres.

36. Dentro de la población femenina, existe también una brecha del grado de analfabetismo por áreas. Así, las mujeres urbanas presentan una tasa del 13,5%, lo que significa que por cada mujer analfabeta en el área urbana, existen 2,3 mujeres en la misma condición en el área rural.

Cuadro 11
Tasa de analfabetismo por departamentos según sexo

Área	Total	Chuqui-	La Paz	Cocha-	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando
		saca		bamba						
Total	20,0	39,5	16,9	21,2	15,4	38,2	21,2	11,1	12,8	21,0
Hombres	11,8	29,5	8,5	12,6	5,9	23,4	12,7	7,3	9,0	17,9
Mujeres	27,7	48,4	24,7	29,1	23,9	50,7	29,4	14,9	17,0	22,8
Urbano	8,9	12,8	9,2	8,1	9,2	14,0	11,2	6,9	8,2	4,4
Hombres	3,8	6,6	3,5	3,0	2,7	4,6	5,4	3,8	4,8	2,5
Mujeres	13,5	17,9	14,5	12,6	15,0	21,9	16,4	9,8	11,5	6,5
Rural	36,5	54,2	31,2	36,9	27,7	50,5	35,0	22,7	22,6	27,6
Hombres	23,1	41,2	17,6	23,3	12,4	33,0	22,0	15,4	16,5	23,1
Mujeres	49,9	66,3	44,5	50,5	41,6	65,6	48,6	32,1	31,1	29,5

Fuente: INE-CNPV 1992.

37. A nivel de departamento, Chuquisaca y Potosí son los departamentos que presentan mayores tasas de analfabetismo, superando el 30%, lo que los sitúa por encima de la media nacional. Al desagregar la información por sexo, se observa que los hombres superan tasas del 23% y las mujeres del 48%.

2. Asistencia escolar

38. Otro indicador relativo a las condiciones de acceso al sistema educativo es la asistencia escolar. La tasa de asistencia más significativa, de acuerdo con los datos del último censo, se halla en las edades comprendidas entre los 6 y los 14 años, donde el 82% de las mujeres asisten, frente a un 86% de los hombres.

Cuadro 12
Tasa de asistencia escolar, año 1992

Grupo de edades	Mujeres	Hombres		
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
6 a 14	90,1	71,6	91,6	78,1
15 a 19	63,3	24,3	68,6	33,8
20 a 24	28,1	6,1	34,4	8,0

Fuente: INE-CNPV 1992.

3. Ingresos percibidos en relación al nivel educativo

39. En cuanto a la relación entre el nivel de formación y los ingresos percibidos, la EIH permite observar que en las ciudades capitales existen las siguientes proporciones: por cada 100 bolivianos que percibe un varón analfabeto, una mujer en la misma condición recibe apenas 71 bolivianos. Esta brecha no disminuye para niveles educativos superiores y, en el caso de profesionales, la relación es de 100 a 69.

Gráfico 2

Bolivia: relación del ingreso por trabajo recibido por la mujer por 100 Bs. percibidos por hombre por nivel de instrucción, año 1992

Relación (En Bs.)



Fuente: INE-DES/EIH, cuarta ronda, noviembre de 1991.

Datos para las ciudades capitales de departamento y la ciudad de El Alto.

4. Distribución de las mujeres profesionales por área de especialización

40. La mujer se destaca en el campo profesional, en las ramas sociales. Como se puede advertir, la mayor tasa de profesionalización en las mujeres se concentra en la rama de salud, respecto al total de profesionales en el país.

Cuadro 13
Porcentaje de los profesionales por sexo según campo
de estudio, año 1992

Rama académica	Total	Mujeres	Hombres
Total	100,0	31,1	68,9
Económicas y financieras	27,0	7,8	19,2
Salud	42,3	18,0	24,4
Ciencias sociales	9,3	3,5	5,8
Técnicas	20,8	1,7	19,1
Otros	0,6	0,1	0,5

Fuente: INE-UDAPSO, Demanda de profesionales.

5. Idioma

41. Con relación a los idiomas hablados por la población boliviana, resulta llamativo el alto porcentaje, casi un 27%, de mujeres que no hablan castellano.

Cuadro 14
Porcentaje por idioma hablado de la población
según sexo, año 1992

Distribución de los monolingües

Sexo	Total	Mas de un idioma	Mono- lingües	Total	Caste- llano	Quechua	Aymara	Otro
Total	100,0	46,4	53,6	100,0	77,9	15,1	6,0	1,0
Hombres	100,0	49,4	50,6	100,0	83,2	12,0	3,9	0,9
Mujeres	100,0	43,5	56,5	100,0	73,2	17,9	7,8	1,1

Fuente: INE-CNPV 1992.

42. Este hecho constituye un factor de marginación que limita el acceso a ciertos servicios que brinda el Estado, especialmente los relacionados con el sistema educativo, creando importantes dificultades para el relacionamiento y convivencia sociales, y para la inserción de estas mujeres en el mercado de trabajo.

E. La mujer y la salud

43. Como se observó anteriormente, los cambios demográficos producidos en las últimas décadas han estado acompañados del descenso en la tasa de fecundidad y mortalidad, particularmente infantil, y son factores estrechamente asociados a los aspectos del cuidado de la salud de las personas.

1. Condición de fecundidad

44. La Encuesta Integrada de Hogares (cuarta ronda), investigó la condición en que se encuentran las mujeres que declararon estar embarazadas o que alguna vez lo estuvieron. Los resultados demuestran que el porcentaje de mujeres embarazadas ha ido concentrándose en mujeres del grupo de edad de 20 a 34 años. Existe un aumento de los embarazos en grupos considerados de alto riesgo, principalmente de las adolescentes, en contraposición con un reducido grupo de fecundidad tardía (35 años y más).

Cuadro 15
Población femenina en edad fértil (13 a 49 años)
y condición de fecundidad en los últimos 12 años
según grupos de edad, año 1992

Condición de fecundidad

Grupos de edad	Total (en miles)	Parto hijo vivo	Parto hijo muerto	Fracaso	Actualmente embarazada
Total	90,2	100,0	100,0	100,0	100,0
13 a 19	9,0	10,2	11,2	4,7	10,1
20 a 34	68,5	75,3	66,5	78,5	78,7
35 a 49	12,7	14,5	22,3	16,8	11,2

Fuente: INE-EIH, cuarta ronda, 1992.

45. Se estima que, en el grupo de 20 a 34 años, el 68% de las mujeres culminaron exitosamente su embarazo, un 3% tuvo un resultado con hijo muerto, un 4% fracasó antes de concluir el ciclo, y un 25% se hallaba en estado de gravidez al momento de la encuesta.

2. Control pre y postnatal

46. El control pre y postnatal constituyen un factor importante para el cuidado de la madre y el niño. En la encuesta se observó que el 63% de las mujeres en las ciudades capitales en 1992, llevaron a cabo un respectivo control, en tanto que en el restante 27% que no lo hicieron, argumentaron que consideran costoso el servicio (32%), desconfían de la atención (20%), no saben su utilidad (17%) y otras razones diversas (31%) (véase el apéndice).

Gráfico 3

Bolivia: población femenina en edad fértil que tuvo parto o estuvo embarazada que no se hizo control prenatal por razones de no control, año 1992

OTRAS	23,7%	SERV. ES CARO 31,7%
DESCONF. ATENCIÓN	20,2%	SERV. ES MALO 1,0%
		NO SE SABE DONDE ACUDIR 6,0%
		NO SE SABE SU UTILIDAD 17,5%

RAZONES DE NO CONTROL

Fuente: INE-DES/EIH, cuarta ronda, noviembre de 1991.

47. Así también los resultados de la encuesta indican que el 37% de las mujeres acuden a los hospitales para la atención del parto, un 29% de los partos se atienden a domicilio y un 17% en centros privados. La preferencia por el personal de atención se dirige, en un 72% de las mujeres, a los médicos, el 17% opta por familiares o vecinos, y el resto por cualquier otro servicio.

48. El uso de métodos anticonceptivos es todavía restringido en la mayoría de las mujeres, ya sea por la percepción moral, religiosa o social con que asumen la planificación familiar, o de otro lado, por la poca información que disponen sobre el tema.

49. Sin embargo, las cifras sobre el conocimiento de métodos de anticoncepción, según la última Encuesta de Demografía y Salud (ENDSA 1989) demuestran que 73% de las mujeres conocen algún método de control; 67% saben de cualquier método moderno y en menor proporción (57%) de alguno tradicional. En el área urbana, el 82% de las mujeres tiene conocimiento de algún método y las mujeres rurales sólo en un 50%.

F. La mujer y el derecho al sufragio

50. Actualmente, otra de las preocupaciones en el tema de la mujer, es la toma de conciencia sobre los verdaderos alcances de su incorporación a las actividades productivas y al ejercicio de sus derechos.

51. Es así que, la tenencia de la célula de identidad es uno de los medios por los cuales los ciudadanos pueden ejercer su derecho al sufragio. El CNPV 1992 ha permitido registrar el porcentaje de población que posee este documento,

observándose que en la población de 10 años casi 2 millones (46%) no dispone de célula de identidad. El porcentaje de varones alcanza al 42% y en mujeres al 49%.

Cuadro 16
Porcentaje de la población de 10 años y más que no disponen de
carnet de identidad, según departamentos

Departamento	Total	Hombres	Mujeres
Total	46	42	49
Chuquisaca	63	58	68
La Paz	35	32	38
Cochabamba	47	43	51
Oruro	40	37	43
Potosí	55	50	60
Tarija	47	43	51
Santa Cruz	48	45	51
Beni	64	62	66
Pando	62	61	65

Fuente: INE- CNPV 1992.

52. A nivel departamental los valores extremos, para la población masculina, se presentan en La Paz con el 32% que no poseen y en Beni con el 62%. En el caso de las mujeres el menor porcentaje de indocumentadas se presenta también en La Paz (38%) y el mayor en Chuquisaca (68%).

Notas

Bolivia considera como centro urbano a las poblaciones con 2.000 o más habitantes.

2 Se entiende como tasa neta de migración a la diferencia que existe entre la población emigrante respecto a la inmigrante. Es negativa cuando la proporción de emigrantes es mayor a los inmigrantes.

3 Para el cálculo de la tasa de participación global y con fines comparativos entre los censos de 1976 y 1992, se consideró el corte de edad a partir de los 7 años. La definición de TPG ver en glosario de términos.

4 Ver definición en glosario de términos.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. Crecimiento de la población

La tasa anual de crecimiento se calcula mediante la fórmula:

$$r = \frac{1}{t} \ln \frac{Pn}{Po} \cdot 100$$

Donde:

r = tasa anual de crecimiento (número de personas que se agregan a la población por 100 habitantes)

Po = población en el período inicial o base.

Pn= población en el período de referencia o actual.

t = período transcurrido entre el inicial y el de referencia.

Para el cálculo de crecimientos intercensales, el valor de cada variable independiente es:

Po = día del censo de 1976 (29 de septiembre de 1976) .

Pn = día del censo de 1992 (3 de junio de 1992) .

t = 15.687.

2. Edad media

Es la suma de las edades declaradas sobre el total de la población registrada.

3. Edad mediana

Es la edad que divide la distribución en dos partes iguales.

4. Tasa global de fecundidad

Es el número medio de hijos que tendría una mujer durante su vida fértil.

5. Tasa de analfabetismo

Es el cociente entre el número de personas de 15 años y más años, que no saben leer ni escribir, y el total de la población en esas edades.

T.A. = $\frac{\text{Población 15 años y más que no sabe leer ni escribir}}{\text{Población total de 15 años y más}} \cdot 10$

6. Tasa de asistencia escolar

Es el cociente entre el número de personas de 6 a 19 años que asisten al sistema educativo regular y el total de la población en esas edades.

T.A.E. = Población de 6 a 19 años que asisten al sistema educativo

7. Tasa de participación global

Es el cociente entre la población económicamente activa (ocupados más desocupados) y el total de la población de 7 años y más o población en edad de trabajar:

T.P.G. = Población económicamente activa
Población en edad de trabajar

Para el cálculo de la tasa de participación global y con fines comparativos entre los censos de 1976 y 1992, se consideró el corte de edad a partir de los 7 años.

8. Categoría del hogar particular

- a) Hogar unipersonal: Es el hogar particular integrado por una sola persona.
- b) Hogar nuclear: Es el hogar particular integrado por los cónyuges solamente, los cónyuges con sus hijos, o una persona con sus hijos.
- c) Hogar extendido: Es el hogar nuclear, más otros parientes.
- d) Hogar compuesto: Es el hogar particular donde aparece al menos un no pariente del jefe, es decir, puede incluir al servicio doméstico u otros no parientes.

9. Sectores económicos

- Sector primario: Agricultura, ganadería, caza, pesca y extracción de minas.
- Sector secundario: Industria manufacturera, electricidad, gas, agua y construcción.
- Sector terciario: Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes, transportes y comunicaciones, finanzas, administración pública, enseñanza, servicios a los hogares y otros servicios.

Apéndice

Cuadro 1

Tasa anual de crecimiento de la población por períodos
 intercensales según departamento y área

Departamento y área	Tasa anual de crecimiento	
	1950-1976	1976-1992
Total	2,05	2,11
Urbana	3,84	4,16
Rural	1,14	0,09
Chuquisaca	1,23	1,50
Urbana	2,01	4,10
Rural	1,03	0,55
La Paz	2,07	1,66
Urbana	3,33	3,43
Rural	1,20	-0,50
Cochabamba	1,79	2,75
Urbana	3,64	4,83
Rural	0,99	1,06
Oruro	1,84	0,58
Urbana	2,97	2,14
Urbana	0,93	-1,60
Potosí	0,98	-0,12
Urbana	3,13	0,90
Urbana	0,37	-0,57
Tarija	2,28	2,82
Urbana	4,18	5,04
Rural	1,42	0,91
Santa Cruz	4,09	4,16
Urbana	6,74	6,15
Rural	2,40	0,82
Beni	3,28	3,16
Urbana	5,51	5,19
Urbana	1,96	0,43
Pando	2,88	0,63
Urbana	(1)	6,43
Rural	2,45	-0,60

Fuente: INE-CNPV 1992.

Durante el censo de 1950, la población era totalmente rural.

Cuadro 2
Tasa global de fecundidad y porcentaje de descenso en los
censos de 1976 y 1992, según departamento y área

Departamento y área	Tasa global de fecundidad 1976	Tasa global de fecundidad 1992	Porcentaje de descenso
Total	6,5	5,0	23,1
Urbana	5,2	4,2	19,2
Rural	7,8	6,3	20,5
Chuquisaca	7,5	6,0	20,0
Urbana	5,0	4,5	10,0
Rural	8,1	6,8	16,1
La Paz	6,0	4,2	30,0
Urbana	4,6	3,6	21,7
Rural	7,5	5,7	24,0
Cochabamba	6,9	5,0	27,5
Urbana	5,2	4,0	23,1
Rural	8,0	6,2	22,5
Oruro	6,6	5,0	24,2
Urbana	5,8	4,4	24,1
Urbana	7,7	6,3	18,2
Potosí	7,2	6,1	15,3
Urbana	6,7	5,3	20,9
Urbana	7,4	6,4	13,5
Tarija	6,8	5,2	23,5
Urbana	5,1	4,2	17,7
Rural	8,1	6,7	17,3
Santa Cruz	6,6	5,1	23,7
Urbana	5,4	4,5	16,7
Rural	8,1	5,6	30,9
Beni	7,7	6,4	16,9
Urbana	6,3	5,6	11,1
Urbana	9,0	7,9	12,2
Pando	8,3	6,8	18,1
Urbana	5,3	4,5	15,1
Rural	8,7	7,9	9,2

Fuente: INE-CNPV 1992.

Cuadro 3
Bolivia: composición del hogar y estructura porcentual
del gasto por sexo del mayor perceptor (jefe de hogar)
de ingresos en el hogar, año 1990

Concepto	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Número de hogares (en miles)	455,3	330,5	124,8
Porcentaje	100,0	72,6	27,4
<u>Promedio</u>			
Miembros del hogar	4,7	4,8	4,3
Perceptores de ingresos por trabajo	1,7	1,7	1,6
Perceptores por transferencias	0,2	0,2	0,3
Dependientes menores a 18 años	2,2	2,2	2,0
Dependientes de 18 años y más	0,6	0,7	0,4
Hacinamiento	2,7	2,8	2,5
Edad del jefe del hogar (mayor perceptor)	40,3	39,8	41,8
<u>Promedio en bolivianos</u>			
Ingresos frecuentes	885	942	733
Ingresos totales	956	1019	791
Gastos en bienes de consumo	992	1043	859
Gastos de no consumo	29	34	18
Gastos totales	1141	1203	976
Tenencia de la vivienda	100,0	100,0	100,0
Propia	57,7	54,2	56,2
Alquilada	22,5	22,4	22,7
Cedida	22,8	23,4	21,0
Porcentaje de gastos en bienes de consumo	100,0	100,0	100,0
Alimentos y bebidas	46,1	45,5	48,1
Vestidos y calzado	8,2	8,1	8,3
Vivienda	8,1	8,0	8,6
Equipamiento	7,9	7,9	7,8
Salud	4,2	4,1	4,5
Transporte y comunicaciones	12,5	13,1	10,4
Educación	4,8	4,9	4,7
Cultura y esparcimiento	4,0	4,1	3,4
Bienes y servicios diversos	4,3	4,3	4,3

Fuente: INE-DES/EPF.

Cuadro 4
Bolivia: población ocupada estimada
según ingreso promedio, horas trabajadas semanalmente y sexo, a

Ingreso promedio/	Total	Categoría ocupacional										P i
		Obrero	Empleado	Cuenta	Patrón	Trabajador	Propia	empleador	familiar			
Total	1 045 742	196	658	320	619	346	382	58	668	55	407	9
Ingreso promedio	491,2	421,8	612,8		402,8			1		-		1
					288,5							2
Horas promedias	49,3	51,4	46,1		47,7		53,9		39,3			4
Mujeres	431 063	21	727	116	856	189	366	1	1026	34	959	2
Ingreso promedio	306,6	263,6	461,2		263,2		1171,5			-		1
Horas promedias	44,9	46,1	28,7		44,8		53,4		43,6			3
Hombres	614 679	174	931	203	763	157	016	47	642	20	448	7
Ingreso promedio	620,9	440,7	699,6		570,9		1315,1			-		1
Horas promedias	50,6	52,1	50,3		51,2		54,1		32,1			4

Fuente: INE-DES/EIH, quinta ronda, noviembre de 1992.

Cuadro 5

Distribución de la población ocupada según rama de actividad por categoría

Total de actividad	Total	Obrero y Empleado	Empleado	Cuenta Patrón	propia empleador	Trabajador familiar remunerado
Total general	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura, ganadería y caza	2,11	2,57	0,73	2,26	6,77	4,73
Explotación de minas y canteras	1,89	4,77	2,18	0,24	3,88	0,45
Industrias manufactureras	19,41	42,07	6,29	19,61	25,96	30,18
Electricidad, gas yagua	0,89	1,97	1,70	0,00	0,04	0,00
Construcción	9,27	26,62	1,88	7,92	15,21	3,17
Comercio al por mayor y menor	25,30	11,36	10,46	48,65	23,29	47,79
Hoteles y restaurantes	3,82	0,14	5,00	4,14	8,12	8,23
Transportes y comunicaciones	7,21	3,09	13,59	6,73	3,17	1,33
Intermediación financiera y seguros	0,78	0,00	2,53	0,02	0,00	0,00
Actividades inmobiliarias	3,07	0,74	4,74	1,60	6,08	0,74
Administración pública y defensa	5,74	4,49	16,02	0,00	0,00	0,00
Enseñanza	6,36	0,18	20,29	0,29	0,42	0,00
Servicios sociales y de salud	2,59	0,25	5,94	0,70	2,51	1,03
Servicios comunales sociales y personales	5,11	0,88	6,83	7,22	4,54	2,34
Hogares privados con servicio Doméstico	5,81	0,02	0,23	0,62	0,00	0,00
Organismos extraterritoriales	0,65	0,86	1,60	0,00	0,00	0,00
Mujeres	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura, ganadería y caza	1,25	3,48	0,38	1,26	3,65	3,96
Explotación de minas y canteras	0,22	1,66	0,39	0,00	0,40	0,21
Industrias manufactureras	15,50	74,98	4,12	17,35	27,47	27,32
Electricidad, gas yagua	0,26	0,00	0,96	0,00	0,00	0,00
Construcción	0,29	0,73	0,77	0,10	0,00	0,00
Comercio al por mayor y menor	36,13	1,73	12,32	62,36	30,56	56,49
Hoteles y restaurantes	6,31	0,00	7,08	7,14	21,49	8,83
Transportes y comunicaciones	1,12	0,00	3,72	0,13	0,78	0,46
Intermediación financiera y seguros	0,89	0,00	3,22	0,04	0,00	0,00
Actividades inmobiliarias	2,31	3,23	4,70	0,77	5,86	0,93
Administración pública y defensa	2,71	7,15	8,67	0,00	0,00	0,00
Enseñanza	9,06	0,00	32,79	0,43	0,20	0,00
Servicios sociales y de salud	3,76	1,14	10,86	0,74	7,56	1,04
Servicios comunales sociales y personales	6,33	1,64	8,00	8,67	2,04	0,77
Hogares privados con servicio Doméstica	0,15	0,19	0,18	1,01	0,00	0,00
Organismos extraterritoriales	0,71	4,07	1,84	0,00	0,00	0,00

Cuadro 5 (continuación)

Rama de actividad	Total	Obrero y Empleado	Empleado	Cuenta propia	Patrón empleador	Trabajador familiar remunerado
<u>Hombres</u>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura, ganadería y caza	2,71	2,46	0,92	3,46	7,50	6,06
Explotación de minas y canteras	3,06	5,17	3,20	0,53	4,69	0,87
Industrias manufactureras	22,15	37,89	7,54	22,32	25,61	35,09
Electricidad, gas y agua	1,34	2,21	2,13	0,00	0,05	0,00
Construcción	15,58	29,91	2,51	17,31	18,72	8,60
Comercio al por mayor y menor	17,70	12,59	9,38	32,18	21,61	32,91
Hoteles y restaurantes	2,07	0,16	3,80	0,53	5,03	7,20
Transportes y comunicaciones	11,49	3,48	19,25	14,65	3,72	2,81
Intermediación financiera y seguros	0,71	0,00	2,14	0,00	0,00	0,00
Actividades inmobiliarias	3,60	0,42	4,77	2,60	6,13	0,43
Administración pública y defensa	7,87	4,15	20,24	0,00	0,00	0,00
Enseñanza	4,46	0,20	13,11	0,13	0,48	0,00
Servicios sociales y de salud	1,76	0,14	3,12	0,65	1,34	1,01
Servicios comunales sociales y personales	1,26	0,78	6,15	5,48	5,12	5,02
Hogares privados con servicio						
Doméstico	1,66	0,00	0,26	0,14	0,00	0,00
Organismos extraterritoriales	0,61	0,45	1,47	0,00	0,00	0,00

Fuente: INE-DES. EIH, quinta ronda, noviembre de 1992.

* No incluye los que no especificaron rama de actividad.

Cuadro 6

Bolivia: población escolarizada, asistente promovida del nivel primario
por sexo, según área geográfica y fuente de sostenimiento, gestión

Población	Primaria			Medio	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres
<u>Total país</u>					
Matriculados	1292646	679755	612891	235266	125293
Deserción	83381	40627	42754	19475	12069
Asistencia	1209265	639128	570137	215791	113224
Repitencia	105356	62620	42736	25651	14321
Promoción	1103909 5	76508	527401	190140	9B 903
Tasa de promoción	91,3	90,2	92,5	88,1	87,4
<u>Área urbana</u>					
Matriculados	805087	415470	389617	219916	115149
Deserción	44693	25024	19669	17747	10877
Asistencia	760394	390446	36994B	202169	104272
Repitencia	67703	37720	29983	24540	13589
Promoción	692691	352726	339965	177629	90683
Tasa de promoción	91,1	90,3	91,9	87,9	87,0
<u>Área rural</u>					
Matriculados	487559	264285	223274	15350	10144
Deserción	38688	15603	23085	1728	1192
Asistencia	448 871	248682	200189	13622	8952
Repitencia	37653	24900	12753	1 111	732
Promoción	411218	223782	181436	12511	8220
Tasa de promoción	91,6	90,0	93,6	91,8	91,8

Fuente: lNE -DES -Elaborado en base a registros administrativos de la Dirección General de P

* Datos preliminares.

Cuadro 7

Bolivia: población femenina en edad fértil (13 a 49 años) que tuvo un parto en los últimos 12 meses por lugar de atención del parto, según persona que la atendió, año 1992

(En miles)

Lugar de atención

Persona que la atendió en parto	Total	Hospital	Clínica privada	Centro de salud	Posta sanitaria	Domicilio	Otro
<u>Absolutos</u>							
Total	64,9	23,9	11,1	8,2	2,4	18,8	0,5
Porcentaje de línea	100,0	36,8	17,1	12,7	3,6	29,0	0,8
Médico	46,7	23,9	11,1	8,2	1,9	1,1	0,4
Enfermera	1,4	-	-	-	0,3	1,1	-
Partera	5,3	-	-	-	-	5,2	0,1
Filiar/vecino	11,0	-	-	-	-	11,0	-
Otra	0,6	-	-	-	-	0,1	0,5
Porcentaje columna							
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Médico	71,9	100,0	100,0	100,0	81,9	6,0	79,9
Enfermera	2,1	-	-	-	12,5	5,8	-
Partera	8,1	-	-	-	-	27,4	20,1
Filiar/vecino	16,9	-	-	-	-	58,2	-
Otra	0,9	-	-	-	5,6	2,5	-

Fuente: INE-DES/EIH, cuarta ronda, noviembre de 1991.

Ciudades capitales por condición de fecundidad en los últimos 12 meses,
según tramos de edad, año 1992

(En porcentaje)

Condición de fecundidad

Tramos de edad	Total	Parto hijo vivo	Parto hijo muerto	Fracaso	Actualmente embarazada
Total (en miles)	90,3	62,0	3,0	3,9	21,4
Porcentaje línea		68,7	3,3	4,3	23,7
Total		-	-	100,0	-
13- 14	0,1	-	-	-	-
15- 19	8,9	71,2	3,7	0,7	24,4
20- 24	24,7	68,2	2,4	3,6	25,8
25- 29	23,4	66,6	3,4	2,8	27,2
30- 34	20,4	69,8	2,9	7,4	20,0
35- 39	10,2	71,4	3,5	6,2	18,9
40- 44	2,4	71,8	12,5	0,9	14,9
40- 49	0,2	26,0	-	-	74,1
Porcentaje columna		100,0	100,0	100,0	100,0
Total		100,0	100,0	100,0	100,0
13- 14	0,1	-	-	3,1	-
15- 19	9,9	10,2	11,2	1,7	10,1
20- 24	25,9	25,2	26,7	17,1	29,9
25- 29	27,4	27,2	20,0	22,7	29,8
30- 34	22,6	22,9	19,9	38,6	19,0
35- 39	11,3	11,7	12,2	16,3	9,0
40- 44	2,7	2,8	10,0	0,5	1,7
45- 49	0,2	0,1	-	-	0,6

Fuente: INE-DES/EIH, cuarta ronda, noviembre de 1991.

Gráfico 2

Bolivia: población femenina por área geográfica, según
Tramos de edad, año 1992

Grupos de edad

Gráfico 3

Bolivia: ingreso promedio estimado para la población ocupada
por categoría ocupacional, según sexo, año 1992

(En bolivianos)

Categoría ocupacional